



Términos de Referencia

Técnico profesional encargado de Portales informativos, monitoreo y evaluación del Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad.

I. Antecedentes

La Oficina Técnica de Biodiversidad del Consejo Nacional de Áreas Protegidas – OTECBIO-CONAP, creada para dar cumplimiento a la ratificación del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y su Protocolo de Cartagena (PC) a través del Plan de Acción de la Estrategia Nacional para la Conservación y Uso de la Biodiversidad (en adelante la Estrategia). La Estrategia busca orientar, coordinar y ordenar las acciones de los actores principales relacionados a la misma, para que conjuntamente se logre la conservación y el uso sostenible de nuestros recursos vivientes. En este contexto, es de alta prioridad mantener los canales de comunicación y coordinación interinstitucional a un nivel que garantice la transparencia, acceso y opinión sobre la generación del conocimiento para que sea, a su vez, de dominio y uso público. Por otra parte, se necesita conocer el avance en los procesos e hitos propios de la gestión del Plan de Acción de la Estrategia y un constante proceso de evaluación de la misma.

II. Objetivo General

Fortalecer la institucionalidad del CONAP como rector de las áreas protegidas y de la biodiversidad en Guatemala; a través del manejo, comunicación, monitoreo, evaluación, administración y acceso de la información generada a nivel nacional sobre biodiversidad y seguridad de la Biotecnología.

III. Tareas específicas / términos de referencia

- a. Coordinar con instituciones y personas que generan conocimiento en biodiversidad y seguridad en la biotecnología para que ésta información pueda ser de uso y acceso público
- b. Compilar, revisar y analizar el conocimiento generado en biodiversidad y Seguridad de la Biotecnología en Guatemala.
- c. Actualizar con toda la información compilada, revisada y analizada, los portales de Internet del CONAP, a saber: Mecanismo de intercambio de información de biodiversidad de Guatemala (www.chmguatemala.gob.gt) y Biosafety Clearing House (bch-guatemala.gob.gt).
- d. Proponer y desarrollar mejoras en la presentación, funcionamiento y contenido de los portales en referencia

- e. Coordinar a lo interno del CONAP todo lo referente a las acciones que desarrolla en cumplimiento de sus actividades como ente rector de las áreas protegidas y la biodiversidad en Guatemala, especialmente con el Departamento de Educación y fomento, Departamento de Sistemas de Información, el encargado del cumplimiento a la Ley de libre acceso a la información y con las sedes regionales y demás departamentos del CONAP.
- f. Realizar gestiones con entidades de gobierno, fuentes privadas y cooperación internacional para el logro de financiamiento de proyectos estratégicos del CONAP.
- g. Desarrollar y ejecutar un mecanismo de monitoreo y evaluación del marco lógico del plan de acción de la Estrategia.
- h. Apoyar la formulación y Gestión de proyectos estratégicos del CONAP.
- i. Desarrollar un boletín informativo electrónico y apoyar acciones en el diseño y publicación de material impreso del CONAP y OTECBIO.
- j. De ser necesario impartir capacitación a colaboradores del CONAP, relacionada a sus conocimientos y funciones dentro de la institución.
- k. El Contratista está sujeto a prestar sus servicios en otro departamento, sección y/o sede Regional, según lo amerite la Secretaría Ejecutiva del CONAP.
- l. Realizará otras actividades que se le asigne por parte de sus superiores y otras actividades que siendo de su competencia le asigne el CONAP.

IV. Sede de trabajo

Oficina Técnica de Biodiversidad

V. Requisitos

- Profesional en ciencias ambientales con habilidades en comunicación.
- Con experiencia comprobada en redacción, comunicación científica, dominio del tema biodiversidad y áreas protegidas, monitoreo y evaluación, así como bioseguridad.
- Tener buenas relaciones interpersonales.
- Conocimientos avanzados del idioma inglés hablado y escrito.
- Tener conocimiento sobre computación, Internet, manejo de bases de datos, análisis de datos, elaboración y mantenimiento de portales en Internet. En el caso de conocimientos en computación e Internet o manejo de software especializado en mantenimiento de portales informativos, la institución cuenta con personal para recibir la capacitación, solo se debe demostrar el interés en aprender.

VI. Interesados.

Los interesados deben enviar a la dirección 5 avenida 6-06 zona 1, edificio IPM, 6to nivel oficina de OTECBIO, o las direcciones de correo electrónico otecbio@conap.gob.gt, cmontenegro@conap.gob.gt, jecheverria@conap.gob.gt, la siguiente información:

- Carta de intención.
- Curriculum vitae.

- Propuesta de cómo mejorar los portales de existentes de CONAP.
- Documentos publicados por el interesado.

Fecha límite para entrega de solicitudes el 22 de Abril de 2009.